

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 24 de noviembre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 942/12.*

Procedimiento: 942/12.

Ejecución de títulos judiciales 100/2014. Negociado: J.

NIG: 4109144S20120010380.

De: Don Antonio Manuel Guerrero Montero.

Contra: Doña María del Carmen Toro Franco.

### E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 100/14, dimanante de los autos 942/12, a instancia de Antonio Manuel Guerrero Montero contra María del Carmen Toro Franco, en la que con fecha 24.11.14 se ha dictado Auto, declarando extinguida la relación laboral existente entre las partes y fijando la indemnización y el importe de los salarios dejados de percibir, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición en el plazo de tres días, previo al de suplicación. Y para su inserción y notificación en el BOJA a la demandada, expido el presente.

En Sevilla, a veinticuatro de noviembre de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.